Rev Clin Esp. 2014;214 (Espec Congr):1173

Revista Clínica Española

https://www.revclinesp.es

V-68. - REGISTRO DE LOS PACIENTES ATENDIDOS POR UN INTERNISTA DE GUARDIA

F. Laynez Bretones[1], A. Lazo Torres[1], B. Hernández Sierra[1], M. Martínez Soriano[1], A. García Peña[1], S. Ferra Murcia[1], C. Lozano Padilla[2], F. Díez García[1]

[1]Servicio de Medicina Interna. Complejo Hospitalario Torrecárdenas. Almería.[2]UGC Bajo Andaráx. Distrito Centro. Almería.

Resumen

Objetivos: Describir la labor asistencial efectuada durante 5 meses por un internista de guardia de un hospital de tercer nivel del Servicio Andaluz de Salud.

Métodos: Se trata de un estudio prospectivo desarrollado en el Hospital Torrecárdenas de Almería. El estudio se desarrolló entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de mayo de 2014 (5 meses). Se incluyeron todos los pacientes atendidos por un internista de guardia durante el horario correspondiente: días laborables de 15 a 8 horas; días festivos de 8 a 8 horas. Se recogieron datos sobre la presencia de MIR de guardia, hora de la llamada al busca, quién efectúa la llamada, servicio demandante, sexo y edad de los pacientes, motivo de la llamada, peticiones efectuadas por el internista y cambios efectuados en el tratamiento.

Resultados: Durante el tiempo del estudio (5 meses), el internista que firma en primer lugar este trabajo efectuó 357 horas de guardia. En ellas se atendieron 315 llamadas. En el 92% de los casos el internista se encontraba acompañado por un MIR de Medicina Interna. Las horas del día en las que se recibieron más llamadas fueron entre las 10 y las 11 horas y entre las 18 y 19 horas. El servicio a cargo del que se encontraba ingresado el paciente fue: Medicina Interna (201 casos, 64%), seguido de Urgencias (9%) y Oncología Médica (6%). Los pacientes estaban asignados a áreas médicas (82%), área de urgencias (9%) o áreas quirúrgicas (9%). La llamada fue efectuada por el personal de enfermería en el 80% de los casos, y por facultativos de diversas especialidades en el 20% restante. El sexo del paciente era femenino en el 53% y masculino en el 47%. El grupo etario más frecuente fue el comprendido entre los 80 y los 89 años (30% de las llamadas); el 64% de los pacientes tenían más de 65 años. El motivo principal de la llamada fue para valorar clínicamente al paciente (63%), seguido de las llamadas para valorar exploraciones (18%) o ajustes de tratamiento (7%). En 39 casos (20%) se requirió al internista para valorar un ingreso nuevo. Los síntomas principales que presentaban los pacientes que consultaban fueron: disnea (24%), fiebre (15%), agitación (10%) y dolor abdominal (8%). En 56 casos se requirió al internista para valorar exploraciones complementarias, preferentemente analíticas (33 casos) o pruebas de imagen (19). Se solicitaron nuevas exploraciones urgentes en 58 pacientes (18%), siendo las más frecuentes las analíticas (29 casos) y las radiológicas (16). En el 64% de los casos el internista cambió el tratamiento que tenía pautado el paciente.

Discusión: Las guardias médicas suponen una importante carga de trabajo, que en nuestro caso supuso un 53% del tiempo de trabajo efectuado en horas ordinarias (lunes a viernes de 8 a 15 horas). Se observó un pico máximo de llamadas en días laborables entre las 18 y las 19 horas, y en días festivos entre las 10 y las 11 horas. El paciente tipo atendido durante una guardia médica es una mujer de 85 años, ingresada a cargo de

Medicina Interna, que presenta disnea; en la mayor parte de los casos no se solicitaron nuevas exploraciones, pero sí se efectuaron cambios en el tratamiento.

Conclusiones: 1). Las horas de guardias médicas suponen un incremento de las horas laborales ordinarias de un 53%. 2). El grupo etario más frecuente que consulta es el comprendido entre los 80 y los 90 años. 3). El síntoma más frecuente fue la disnea, seguido de la fiebre y la agitación. 4). En el 64% de los casos se efectuó por parte del internista un cambio en el tratamiento pautado.

0014-2565 / © 2014, Elsevier España S.L.U. y Sociedad Española de Medicina Interna (SEMI). Todos los derechos reservados.